

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024
ACLARACION ANEXOS. (FORMATOS)

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”**, y en atención a la observación extemporánea recibida el día veinticuatro (24) de abril del dos mil veinticuatro realizadas frente al numeral 7.1.4. - VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-, 5.9 -CRITERIOS DE DESEMPATE- y el “ANEXO N° 19”, la Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** se permite realizar la siguiente aclaración para todos los interesados:

- **Numeral 7.1.4 "Vinculación de Personas con Discapacidad":** Se informa que el anexo requerido para su diligenciamiento es el denominado "Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad", identificado como Anexo No. 21a.
- **Numeral 5.9 "Criterios de Desempate", literal 2:** Se debe tener en cuenta el anexo titulado "Participación Mayoritaria de Mujeres Cabeza de Familia y/o Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar - Persona Jurídica", designado como Anexo No. 20. Respecto al literal 3, el anexo requerido es la "Certificación de Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad", identificado como Anexo No. 21a.
- **Anexo No. 19:** se aclara que este debe ser completado utilizando el certificado emitido por el Ministerio de Trabajo, tal como se describe en los Términos de Referencia, específicamente en el numeral 7.1.4 "Vinculación de Personas con Discapacidad":

"Para esto, se debe: i) llenar el Anexo No. 21 (Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad), firmado por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual se certifique el número total de trabajadores en la plantilla del Proponente, o del integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) demostrar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su plantilla de personal, de acuerdo con lo establecido en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente al momento de cierre del Proceso de Contratación."

- Se aclara que los proponentes interesados en participar en esta licitación privada abierta deben completar de manera clara y precisa todos los anexos - formatos del proceso licitatorio, según corresponda, ya que forman parte integral del mismo.

Por último, es importante señalar que, la discrepancia en la numeración entre ciertos apartados de los términos de referencia y los anexos – formatos publicados, corresponde a una diferencia de forma y no de fondo. Es importante destacar que la denominación tanto en los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia como en cada anexo – formato, publicado permite a los interesados y/o terceros ~~en el proceso de selección identificar el documento correspondiente a cada requisito. Por lo tanto, se aclara~~

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024
ACLARACION ANEXOS. (FORMATOS)

que los proponentes, independientemente de la numeración indicada en los anexos publicados, deben completar todos los formatos pertinentes para cumplir con la totalidad de los requisitos necesarios, según aplique a cada uno.

El presente documento es expedido a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024.

PUBLÍQUESE,

COMITÉ EVALUADOR
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: Felipe Mejía Bocanegra – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Vanesa Pacheco- Coordinadora Jurídica- Obras por impuestos 

Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz Rueda – Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.